

.UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
.CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 014

CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DE 1943



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 014-1943<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 013, sin observaciones.</u>	3
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. Estudiantes graduados en Derecho.</u>	3
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Licencia por enfermedad del Lic. Alejandro Alvarado Quirós.</u>	3
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento del Lic. Gregorio Martin Carranza como rector interino.</u>	3
5.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Prórroga del plazo para el pago de la matrícula.</u>	3
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerda solicitar a la Facultad de Agronomía la terna de ley para el nombramiento docente.</u>	3
7.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA. Nombramiento del Sr. Marco T Pacheco como auxiliar de la Secretaría de la Escuela.</u>	3
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslado de la solicitud de la Srta. Marta Jiménez a los decanos de Ciencias y Pedagogía para que rindan informe al respecto.</u>	3
9.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Concede a la Srta. Noemi Poltronieri la media matrícula solicitada.</u>	4
10.-	<u>Escuela de CIRUGÍA DENTAL. Aprobación de ingreso como oyente al Sr. Carlos E. Fábrega.</u>	4
11.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Conoce los informes de la contabilidad de los movimientos realizados por la Universidad.</u>	4
12.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslada a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales para que resuelva la solicitud del Fernando Ulloa Saborio.</u>	4
13.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud denegada a la Facultad de</u>	4

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- Ciencias Económicas y Sociales.
- 14.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Autoriza al Sr. Rector para realizar la gestión de compra de los terrenos conforme al valor arrojado en el peritazgo. 4
- 15.- COMISION DE INGENIEROS. Elaboración de un plan para la importación de cemento para concluir la construcción de los edificios universitarios. 4
- 16.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación para que el Sr. Luis Espinach realice peritaje la propiedad del Sr. Víctor Rosabal. 4
- 17.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Derogatoria del art. 3° del acta de la sesión N.° 012 celebrada el 12 de mayo de 1942 referente a la prohibición de participar activamente en la política. 4

---

Décima cuarta sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario, a las 15 horas del 8 de junio de 1943, bajo la Presidencia del Lic. Don Luis Demetrio Tinoco Castro, con asistencia de los señores Decanos Lic. Martín, Dr. Jiménez Núñez, Dr. Volio, Ing. Tinoco, Prof. Torres, Lic. González, Dr. Salazar, Ing. Baudrit. Asisten también el representante de los estudiantes Sr. Otón Acosta en su carácter de suplente y el Secretario Lic. Sotela.

ARTÍCULO 01. Fue leída y se aprobó, el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El Lic. Tinoco Castro en nombre del Consejo juramenta a los Bachilleres en Leyes Orlando Gei Bernini, Alberto R. Cañas Escalante, Claudio Hernández Parra, Carlos María Campos Jiménez, Francisco Martínez Moreno, Luis Casafont Romero, José Rafael Montealegre Aguilar, Alfredo Chavarría Serrano, y José Antonio Freer Jiménez y Arnoldo Baudrit Solera. La Secretaria pasará las notas respectivas a la Corte Suprema de Justicia y al Colegio de Abogados.

ARTÍCULO 03. Se pone en conocimiento del Consejo el dictamen medico enviado por el Sr. Rector Lic. Alvarado Quirós por el que comprueba la necesidad que tiene de guardar cama por algún tiempo. El Consejo le otorga por consiguiente, la licencia reglamentaria, haciendo votos por su pronto restablecimiento.

ARTÍCULO 04. Estimando perjudicial para la salud del Sr. Rector el que tenga que atender desde su lecho de enfermo las funciones de su cargo el Consejo acuerda: Nombrar interinamente, mientras se restablece de su dolencia el Lic. Alvarado Quirós, al Lic don Gregorio Martin Carranza, como Rector de la Universidad.

ARTÍCULO 05. En vista de que todavía un número considerable de alumnos universitarios no ha hecho pago de los derechos correspondientes al 2° bimestre de este año, se acuerda recibir el pago de la matricula universitaria correspondiente a dicho bimestre hasta el 15 de junio próximo. Quien a esa fecha no haya enterado el valor correspondiente se considerará excluido de la Universidad.

ARTÍCULO 06. Vista la nota de la Facultad de Agronomía en que se propone el nombramiento del Dr. Fernando Carvajal para la Cátedra de Patología Vegetal, se acuerda solicitar la terna de ley. En este artículo línea 1° en vez de "Pedagogía" léase "Agronomía" y línea anterior por "Pedagogía" léase "Patología".

ARTÍCULO 07. Se aprueba el nombramiento del Sr. Marco T. Pacheco como auxiliar de la Secretaría de la Escuela de Farmacia.

ARTÍCULO 08. Léida una comunicación de la Srta. Marta Jiménez relativa al plan que ha de seguir para terminar satisfactoriamente sus estudios de Lic. En Matemáticas, se pasa dicha nota, al conocimiento de los Decanos de Ciencias y Pedagogía para que rindan el informe correspondiente. Queda en poder del Prof. Torres Rojas.

ARTÍCULO 09. Considerando aceptables las razones que la exponente da en su petición y visto el parecer favorable del Decano de la Facultad de Derecho, se acuerda conceder a la Srta. Noemi Poltronieri la media matrícula que pertenecía a la Srta. Sol Arguedas, quien ha dejado de asistir a esa escuela por haber obtenido una beca en el exterior.

ARTÍCULO 10. Se aprueba la solicitud del Sr. Carlos E. Fábrega para que se le permita ingresar como oyente en la Escuela de Cirugía Dental. Pagaría sólo el derecho de libreta, sea un colón.

ARTÍCULO 11. Se ponen en conocimiento del Consejo los informes del Sr. Contador de la Universidad don Abel Méndez, relativos al movimiento de entradas y salidas habido en estos meses.

ARTÍCULO 12. Se pasa para su resolución a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales la Solicitud del Sr. Fernando Ulloa Saborío para ingresar a dicha Escuela.

ARTÍCULO 13. Leída la comunicación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en que recomienda la admisión como alumnos regulares de los señores Rufino Gil y Jorge Castellana, quienes son titulados y han cursado hasta el 3er. Año de Enseñanza Secundaria, el Consejo considerando que no debe variarse la norma establecida de que los alumnos universitarios sean Bachilleres, deniega la solicitud.

ARTÍCULO 14. Puesto en conocimiento el informe del perito nombrado para valorar los terrenos que ha de adquirir la Universidad, Sr. don Luis Espinach, se acuerda autorizar al Sr. Rector para que adquiera a la mayor brevedad dichos terrenos conforme al valor estimado en ese peritazgo y caso de renuncia de los propietarios para que inste las diligencias de exposición.

ARTÍCULO 15. Se encarga a la Comisión de Ingenieros la elaboración del plan correspondiente para que la Universidad importe el cemento necesario para terminar los edificios en construcción y para que la suma que pague mensualmente en adelante a la Empresa Constructora, sea el valor de las planillas.

ARTÍCULO 16. Se acuerda del Sr. don Luis Espinach un peritazgo en cuanto a la finca que don Víctor Rosabal ofrece vender para uso de la Escuela de Pedagogía, así como que el Decano de la misma trate de conseguir dinero en los Bancos con Hipoteca sobre dicha propiedad para poder financiar la adquisición. Se acuerda también que el decano de la Facultad de Agronomía rinda un informe sobre dicho inmueble. En este art. Después de V "Pedagogía" Léase: "así como el decano de la misma"

ARTÍCULO 17. Se pone a votación la derogatoria del art. 3° del acta de la sesión celebrada el 12 de mayo de 1942 referente a la prohibición de participar activamente

en la política. Por 8 votos contra 3 fue derogado dicho acuerdo. Votaron negativamente la derogatoria los Sres. Martín, Baudrit y Salazar. En consecuencia, queda a juicio de los miembros del Consejo la participación propia en las actividades políticas.

Terminó la sesión a las 16 y ½ horas

Gregorio Martín Carranza  
.Decano

Rogelio Sotela Bonilla  
Secretario

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 340, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.